



RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 560-2026 DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANISMOS EJECUTORES Y SEGUIMIENTO VINCULADO A LA GESTIÓN DEL BIENESTAR DEL PARTICIPANTE EN LAS INTERVENCIONES FINANCIADAS POR EL PROGRAMA PARA LA UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe hasta las 23:59 Horas. del día 14/04/2026, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuesta se encuentra admitida se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo lo siguiente:

N°	PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITDO (A))
1	ESPIRITU CASTILLO JEMIMA KATERIN	ADMITIDO
2	SALINAS GOMEZ ROCIO ROCXANA	NO ADMITIDO ¹
3	REQUENA MACHUCA EDISON	NO ADMITIDO ²

Ahora bien, como resultado se obtuvo tres propuestas de las cuales solo una fue admitida considerando que cumple con los requisitos del proveedor indicado en los términos de referencia y con las indicaciones establecidas en el cronograma, por lo que se concluye lo siguiente:

N°	PROVEEDOR	ESTADO
1	ESPIRITU CASTILLO JEMIMA KATERIN	POSTOR GANADOR

Finalmente, cabe indicar que se realizaran las gestiones administrativas para la emisión y notificación de la orden de servicio Correspondiente.

ATENTAMENTE,

COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

¹ No visa en todas las hojas (anexo 2) (El postulante deberá rellenar correctamente los formatos adjuntos¹ y estos deben ser foliado, visados y firmados en todas las hojas caso contrario no serán consideradas.) y sobre el Conocimiento en ofimática acreditado y/o con declaración jurada. Adjunta el certificado de "Asistente en Win Office", y se mandó al área técnica el mismo que informo que no se cuenta con elementos suficientes para determinar si el contenido del curso equivale al requisito de ofimática actual. Por ello, no es posible emitir una validación técnica

² No llega a la Experiencia general no menor a dos (02) años en el sector público y/o privado, debidamente acreditado con certificado y/o constancia. (1 AÑOS, 11 MES Y 25 DIAS) cabe indicar que solo se consideran constancias y/o certificados según lo indicado en el termino de referencia, asimismo NO adjunta la Declaración jurada de contar con el equipo de protección personal (EPP's) mínimo para efectuar visitas de seguimiento y la Declaración jurada de contar con un celular smartphone, una computadora o laptop con office y servicio de internet para el desarrollo del servicio.

